



JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
DEMANDADO	CONSTRUCCIONES TECNICAS S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 011 2020 00291 00

En esta instancia la liquidación de costas a cargo de la demandada **CONSTRUCCIONES TECNICAS S.A.S.** en favor de la demandante **FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.**, es como sigue a continuación:

Agencias en Derecho	Sentencia (Archivo PDF 2.3)	\$11´000.000
TOTAL LIQUIDACION	=====	\$11´000.000

SON: ONCE MILLONES DE PESOS M.L.

JUAN PABLO GUZMAN
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la liquidación de costas que antecede, se aprueba la misma, de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del Código General del Proceso.

MACA

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c4d0612e9a48bf383ef0e8e6a83eed1b09a4f20ea6a3aa7ea4355bbe0bbf4af

Documento generado en 22/06/2021 04:25:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**